Escasez de dólares hace recurrir a las criptomonedas en Venezuela

El gobierno venezolano está permitiendo paulatinamente el uso de criptomonedas vinculadas al dólar en las casas de cambio del sector privado, según informaron varias fuentes, a medida que las restricciones estadounidenses a las exportaciones petroleras reducen la disponibilidad de divisas, afirma Reuters.

Las sanciones de Estados Unidos, que el gobierno venezolano ha calificado de «guerra económica», impiden numerosas transacciones comerciales, obligando a las empresas que buscan comprar materias primas en el extranjero a cambiar bolívares locales por dólares generados por el comercio petrolero y las transacciones con tarjetas extranjeras, que el banco central inyecta en las casas de cambio.

Sin embargo, los ingresos petroleros se han visto afectados en los últimos meses.

Si bien el Departamento del Tesoro de Estados Unidos emitió el mes pasado una nueva licencia restringida a Chevron que le permite exportar petróleo tras una pausa de tres meses, la licencia bloquea cualquier pago al gobierno, lo que reduce la cantidad de dólares disponibles para el intercambio.

En respuesta, el gobierno venezolano ha permitido desde junio el uso de USDT, una moneda digital también conocida como Tether, cuyo valor está vinculado al dólar estadounidense y está diseñado para mantener un valor estable, según fuentes del sector privado y financiero, que pidieron permanecer en el anonimato por temor a represalias.

El uso de monedas digitales ayuda a mantener la economía en funcionamiento en medio de las sanciones, incluyendo la producción nacional de bienes básicos como alimentos.

«Cuando una operación cierra, otras abren», dijo un empresario sobre el uso de criptomonedas.

Otra fuente estimó que el uso de criptomonedas crecerá.

La petrolera estatal PDVSA ha estado aumentando gradualmente desde el año pasado el uso de su moneda digital y trasladando sus ventas a USDT, según informaron fuentes a Reuters el año

pasado.

Tether no respondió a una solicitud de comentarios, pero afirmó el año pasado que respeta la lista de entidades sancionadas del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

Ni el Ministerio de Comunicaciones ni el Banco Central respondieron preguntas, pero la vicepresidenta Delcy Rodríguez dijo durante una reunión en agosto con empresarios que se estaban implementando «mecanismos no tradicionales de gestión en el mercado cambiario», sin proporcionar más detalles.

Las fuentes indicaron que un número limitado de bancos vende criptomonedas, generalmente USDT, a algunas empresas a cambio de bolívares. Las empresas deben contar con una billetera digital aprobada por las autoridades y recibir allí el valor de la transacción.

Las empresas pueden entonces vender las criptomonedas o usarlas para pagar a proveedores nacionales o internacionales.

No existen cifras oficiales sobre las ventas de criptomonedas, pero la firma de análisis local Ecoanalítica estima que se vendieron 119 millones de dólares en criptomonedas al sector privado en julio.

El banco central venezolano inyectó unos 2.000 millones de dólares en el mercado cambiario en los primeros siete meses del año, un 14 % menos que en el mismo período del año anterior, según estimaciones de los sectores privado y financiero.

Las restricciones a la licencia de Chevron podrían reducir aún más la disponibilidad de divisas, según estiman los analistas.

Las exportaciones de petróleo disminuyeron alrededor de un 10 % en julio con respecto al mes anterior, según datos de seguimiento de buques y documentos de la empresa.

«La disponibilidad de divisas siempre tiene un límite», afirmó el diputado Orlando Camacho, cercano al partido gobernante y presidente de un gremio de medianas empresas. «El papel de las empresas también es garantizar las divisas mediante sus exportaciones».

Con información de Alberto News